

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	15	de	DICIEMBRE	de	2025
--------	----	----	-----------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato Número:	1.260.19.13-19715	de	20/11/2025

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006774 ITEM 25 DEL 20.11.2025

Registro Presupuestal: RPC No. 5600097928 – 03.12.2025

Apropiación: 13111109/1134/2-320202008/4321028030280000/PI43-102477/1/4/01/07: Reintegros Devoluci/SRIA

MUJER,EQUI,GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/Elaborar la metodol

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo

SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO:MP2102803074502022 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 42 INSTANCIAS, ENTIDADES, ORGANISMOS Y/O DEPENDENCIAS PARA LA TRANSVERZALIZACIÓN DE LOS ENFOQUES DE GÉNERO, DIVERSIDAD SEXUAL E INTERSECCIONALIDAD, ANUALMENTE.

PROYECTO: PI43-102477/1/4/01/07

FORTEALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO EN EL VALLE DEL CAUCA.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Elaborar la metodología para la prestación de servicios de asistencia técnica en la implementación de los enfoques de género y diversidad sexual en el periodo de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto "FORTEALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL ACCESO A LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO TERRITORIAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO VALLE DEL CAUCA." contratar la prestación de servicios profesionales especializados para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Interventor o Supervisor:	MARGARITA MARÍA GUTIÉRREZ CIFUENTES Subdirectora técnica de la secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle Teléfono: 6200000 Ext. 2700
Por parte del contratista:	NELSON FELIPE QUINTERO AGUADO Cargo: Contratista Ubicación: Cali, Valle del Cauca Teléfono: 3136087372 Cédula de Ciudadanía No: 1144099459

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7

OBJETIVO DEL INFORME

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante la **CUOTA 01 de 2025**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante la **CUOTA 01 de 2025**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1. Hacer seguimiento técnico y apoyar la implementación de acciones priorizadas en planes de acción institucionales o sectoriales, orientadas al desarrollo de una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos que reducen la autonomía económica, cultural, social de las mujeres y mujeres cisgénero que ejercen actividades sexuales pagas, del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del objeto contractual. 2. Consolidar y presentar informes técnicos y ejecutivos de avance y cumplimiento de metas del componente de inversión, para su presentación ante instancias de gobierno, entes de control y ciudadanía. 3. Realizar asesoría a actores estratégicos para la formulación, actualización, implementación, seguimiento y evaluación políticas públicas, de acuerdo a su experticia, en el marco del objeto contractual. 4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE DE 2025: CUOTA 01	100%
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales del producto CUOTA 01 de conformidad con lo acordado en el mismo:	100%

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Otras consideraciones.	Sin novedad.	
------------------------	--------------	--

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo de la **CUOTA 01 del 2025** fueron las siguientes:

1. Hacer seguimiento técnico y apoyar la implementación de acciones priorizadas en planes de acción institucionales o sectoriales, orientadas al desarrollo de una estrategia para la transformación de imaginarios y estereotipos que reducen la autonomía económica, cultural, social de las mujeres y mujeres cisgénero que ejercen actividades sexuales pagas, del Departamento del Valle del Cauca, en el marco del objeto contractual.

El contratista realizó seguimiento técnico y acompañó la implementación de las acciones priorizadas en los planes de acción institucionales, orientadas a la estrategia de transformación de imaginarios y estereotipos que limitan la autonomía económica, cultural y social de las mujeres, incluidas las mujeres cisgénero que ejercen actividades sexuales pagas en el departamento.

Durante este periodo se evaluaron los avances de las líneas estratégicas de la SMEGDS, se ajustaron los componentes pedagógicos y comunicacionales de la estrategia y se emitieron orientaciones técnicas para fortalecer la incorporación del enfoque de derechos, género e interseccionalidad en las actividades previstas.

2. Consolidar y presentar informes técnicos y ejecutivos de avance y cumplimiento de metas del componente de inversión, para su presentación ante instancias de gobierno, entes de control y ciudadanía.

El contratista consolidó y entregó los informes técnicos y ejecutivos relacionados con el avance y cumplimiento de las metas del componente de inversión, incorporando el análisis actualizado de indicadores, la ejecución presupuestal, los logros alcanzados y las variaciones respecto a la planeación inicial.

El documento integró la revisión de productos, resultados e hitos del proyecto en relación con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027, así como el seguimiento de las actividades desarrolladas durante la vigencia. Además, incluyó recomendaciones técnicas para el ajuste y optimización de la gestión en el periodo siguiente. Estos informes fueron preparados para su presentación ante las instancias de gobierno, entes de control y mecanismos de transparencia institucional, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de reporte y rendición de cuentas establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca.

3. Realizar asesoría a actores estratégicos para la formulación, actualización, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, de acuerdo a su experticia, en el marco del objeto contractual.

El contratista brindó asesoría técnica a actores estratégicos del departamento para avanzar en la formulación, actualización, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, conforme a su experticia y a los compromisos establecidos en el objeto contractual. Durante este periodo acompañó a equipos municipales y sectoriales en procesos de revisión

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

normativa, análisis de problemáticas territoriales y definición de objetivos, líneas estratégicas e indicadores, fortaleciendo la consistencia técnica de los documentos y su alineación con las prioridades institucionales. Igualmente, se proporcionaron orientaciones metodológicas para la incorporación efectiva de los enfoques de género, diversidad sexual e interseccionalidad en los instrumentos de planeación territorial y sectorial, garantizando que las políticas respondieran a brechas identificadas y cumplieran con los estándares requeridos por los marcos departamentales y nacionales. Esta asesoría permitió robustecer las capacidades locales para la gestión pública basada en evidencia, mejorar los procesos de articulación interinstitucional y avanzar en la consolidación de políticas públicas más coherentes, pertinentes y orientadas a resultados.

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

El contratista participó y aportó técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, integrando acciones desde la planeación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las actividades contractuales. Durante este periodo elaboró y ajustó insumos técnicos orientados a mejorar la eficiencia y el desempeño institucional, entre ellos la actualización de matrices de seguimiento, análisis y recomendaciones frente a los riesgos de gestión, y la revisión de metas vinculadas a los procesos misionales de la Secretaría.

De igual forma, apoyó la armonización de los productos contractuales con los dominios del MIPG, fortaleciendo la coherencia interna de los procesos, la toma de decisiones basada en información y la capacidad operativa para cumplir los lineamientos establecidos por la Gobernación del Valle del Cauca. Este acompañamiento contribuyó al mejoramiento continuo de la gestión institucional y al cumplimiento de los estándares de calidad exigidos para la administración pública departamental.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

El contratista cumplió con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo mi responsabilidad. Para ello, aplicó de manera rigurosa los lineamientos y protocolos definidos en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), asegurando el resguardo adecuado de los documentos físicos y digitales generados en el desarrollo de las actividades contractuales.

Se implementaron buenas prácticas en el manejo y almacenamiento de la información institucional, incluyendo el uso seguro de contraseñas, la protección de archivos en entornos digitales, el control de accesos a carpetas compartidas y la clasificación adecuada de la información según su nivel de sensibilidad.

Adicionalmente, se fortalecieron las medidas de prevención frente a posibles incidentes de seguridad, mediante la actualización de respaldos digitales, la verificación periódica de la integridad de los datos y la adopción de mecanismos de trazabilidad documental. Estas acciones contribuyeron a garantizar la continuidad operativa, la transparencia y la confianza en los procesos administrativos y técnicos de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 7
--	---	---

- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social, se relacionan con los certificados de **SALUD (SOS) PENSIÓN (SKANDIA) ARL (Positiva)**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$6.000.000				
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$6.000.000				
Valor pagado	\$0				
Valor causado que no se ha pagado	\$6.000.000				
Valor total ejecutado	\$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES

VALOR

VALOR

TOTAL

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe Día: - De Mes: - De -

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15 días del mes de DICIEMBRE de 2025

Margarita Gutierrez C.

MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

Subdirectora técnica de la secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual

C.C. 67045598

SUPERVISORA